

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA FUNDACIÓN CARVAJAL, NIT. 890.314.970-7

A PETICIÓN DEL INTERESADO CERTIFICA:

Que el (la) señor(a), **JULIAN DAVID GUERRERO ILLERA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.144.056.536**, tiene suscrito con la Fundación Carvajal un contrato de Prestación de Servicios Independiente desde el 01 de Marzo del 2018 hasta el 31 de Julio de 2018.

La Fundación reconoce mensualmente al señor Julián, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.200.000), como honorarios.

Que, por tratarse de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y La Fundación Carvajal.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali el 30 de mayo de 2018

Cordialmente.

GLORIA ASTRID RAMÍREZ CASTAÑO